

~~San~~
Fidel Espal

~~Alcalde~~

El Jefe
D. Juan

Alcalde

Don
Pedro Gomez

Alcalde
D. Juan
Alcalde

El Interventor,

Gabriel

Alcalde
Ferra
Alcalde

Alcalde
Alcalde

Alcalde
Alcalde

Alcalde
Alcalde

Alcalde
Alcalde
Alcalde

El Jefe

= Números 43. =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilustre Sr. Alcalde, Don Gabriel Alcamora López, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quin



se minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinticinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,
J. Amorós

El Secretario,

= Número 44 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de Noviembre de 1968.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora diecinueve y cinco minutos del día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Gabriel Amorós López, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Concejales de Alcalde, Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Pablo Ferrer Gual, Don Juan María Fiol Ferr, Don José M. Ferrer Paudubert, Don Miguel Ángel Lluch, Don Gabriel Ferrer Amorós, Don Lorenzo Oliver Quetglas, Don Pedro Llinàs Guasp, Don Miguel Puigat Arbó, Don José Manuel Montanyà, Don Ramón Colomés Lluch, Don Gabriel Benaventura Sureda, Don Pedro Fiol Ferrer, y asistido de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

se acuerda aprobar continuación:
propuesta recepción "Acuerdo. = 1º.- Aceptar viales y servicios correspondientes a la parcelación de terrenos que condicionalmente aprobó este Excmo. Ayuntamiento en 8 Febrero 1963, y solicitó Doña Ana María Barceló, ahora Militar, parcelación de los terrenos favorables emitidos por los Servicios de Arquitectura, Minas y Obras e Ingeniería, respectivamente. = 2º.- En consecuencia, considerar la edificabilidad de los solares que integran dicha parcelación emplazada en El Arenal - entre Carretera